RESPUESTAS A OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA Nro. SAMC-010-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

Plazo para presentar observaciones: Desde el 11 de MAYO de 2026 y hasta el 15 de MAYO de 2026

MENSAJE 1:


Detalles de mensaje

Referencia interna: [redacted]

Descripción del proceso: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

De: Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S.

Usuario: JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO

Fecha: [redacted]

Autoridad del mensaje: CO1.993.941738

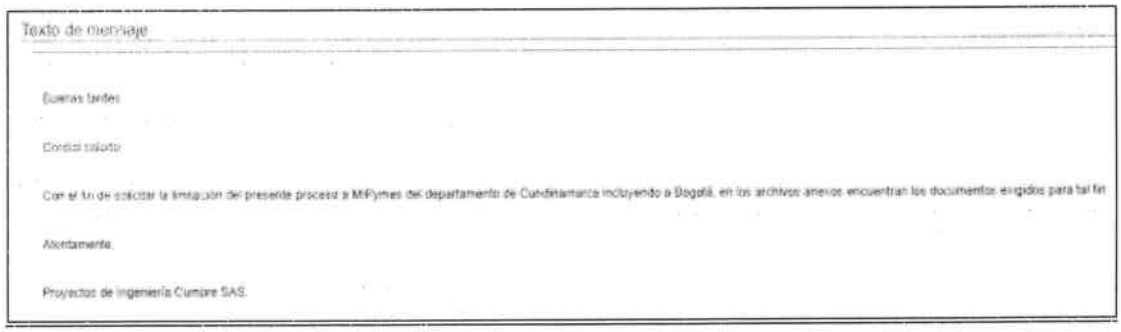
Tipo de mensaje: Cerrado

Asunto: Solicitud limitación a Mipymes territoriales

Anexos

Documento	Nombre del documento
RutPDICumbre 08042026.pdf	[redacted]
CertPDICumbre 07042026.pdf	[redacted]
RegMercantilPDICumbre 07042026.pdf	[redacted]
JCCertHLO hasta 12062026.pdf	[redacted]
MisionCumbre.pdf	[redacted]
16. CC HERNANDO LANCHEROS GARZÓN.pdf	[redacted]
CertICPPDICumbre2 324 27052026.pdf	[redacted]
1. CédulaNuevaV15PJ.pdf	[redacted]
18. Tarjeta profesional Hernando Lancheros Gazon.pdf	[redacted]

Agregar archivos adjuntos | Eliminar todo


Texto de mensaje

Buenas tardes

Cordial saludo

Con el fin de solicitar la limitación del presente proceso a MiPymes del departamento de Cundinamarca incluyendo a Bogotá, en los archivos anexos encuentran los documentos exigidos para tal fin

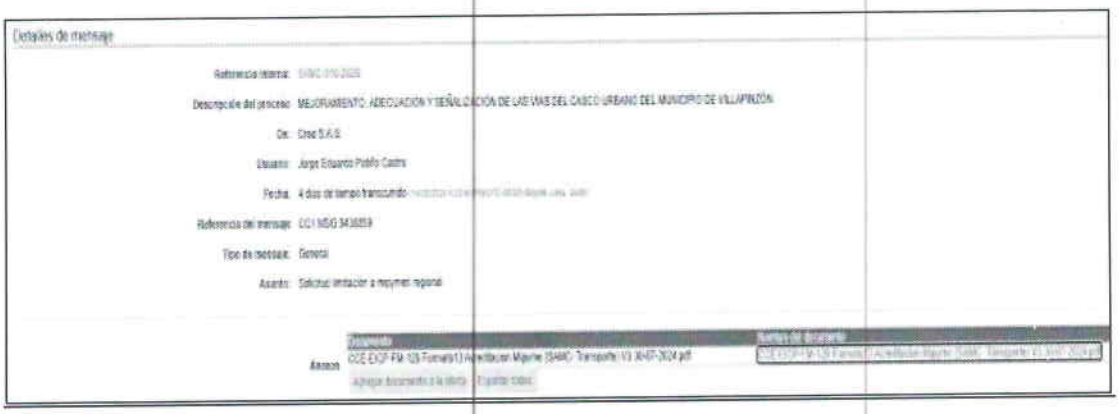
Atentamente,

Proyectos de Ingeniería Cumbre SAS.

RESPUESTA AL MENSAJE 1:

No se acepta la observación toda vez que el proceso fue limitado a Mipymes con Domicilio en el Departamento de Cundinamarca excluyendo Bogotá.

MENSAJE 2:


Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-916-2024

Descripción del proceso: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

De: Cred S.A.S

Usuario: Jorge Eduardo Patiño Castro

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9436859

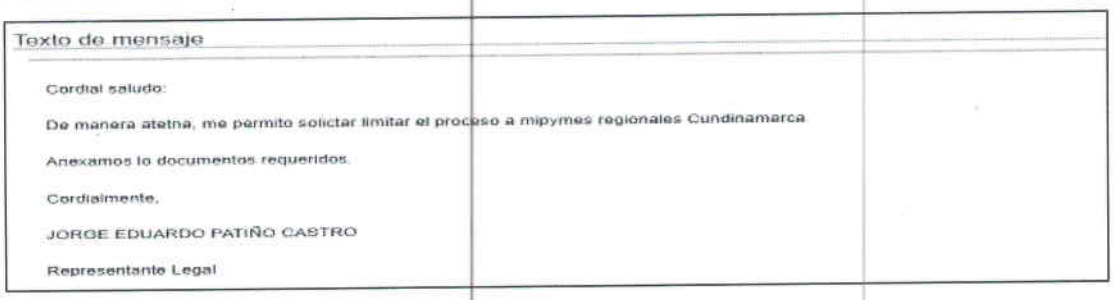
Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud limitación a mipymes regional

Anexos

Documento	Nombre del documento
CCE-EICP-FM-103-Formato1-Aviso-Buzon-Mipyme (SAMC-Transporte V1.3)-KIT-2024.pdf	CCE-EICP-FM-103-Formato1-Aviso-Buzon-Mipyme (SAMC-Transporte V1.3)-KIT-2024.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos


Texto de mensaje

Cordial saludo:

De manera atetna, me permito solictar limitar el proceso a mipymes regionales Cundinamarca

Anexamos lo documentos requeridos.

Cordialmente,

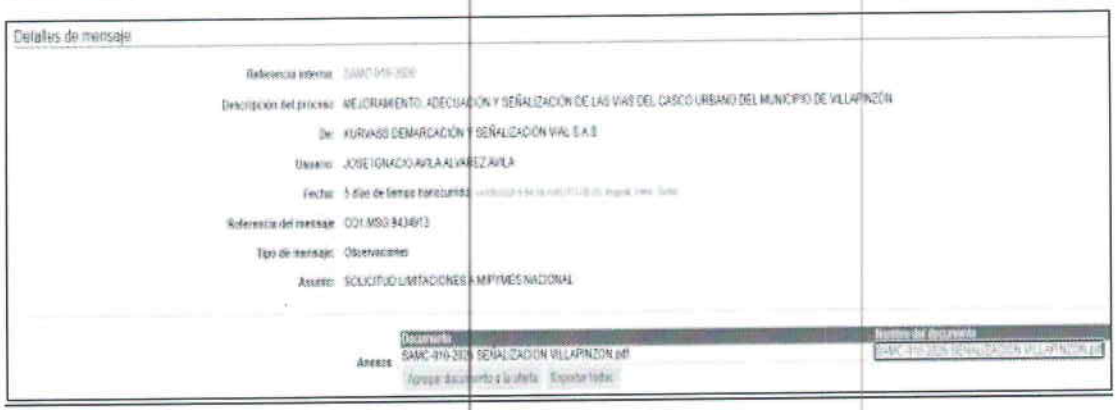
JORGE EDUARDO PATIÑO CASTRO

Representante Legal

RESPUESTA AL MENSAJE 2:

No se acepta la observación toda vez que no se presenta la documentación completa para solicitar la limitación a Mipymes, hace falta la Cédula del Representante Legal.

MENSAJE 3:


Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-916-2024

Descripción del proceso: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

De: KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S

Usuario: JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ AVILA

Fecha: 5 días de tiempo transcurrido

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9434913

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: SOLICITUD LIMITACIONES A MIPYMES NACIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento
SAMC-916-2024 SEÑALIZACION VILLAPINZON.pdf	SAMC-916-2024 SEÑALIZACION VILLAPINZON.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos dias

Solicito amablemente el proceso sea Limitado a Mipymes Nacional

Muchas gracias

RESPUESTA AL MENSAJE 3:

No se acepta la observación toda vez que el proceso fue limitado a Mipymes con Domicilio en el Departamento de Cundinamarca excluyendo Bogotá.

MENSAJE 4:

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-010-2026

Descripción del proceso: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

De: NEETFY S.A.S

Usuario: LUZ LENY SALAZAR GOMEZ

Fecha: 5 días de tiempo transcurrido

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9435329

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Solicitud Limitacion Nacional

Anexos

Documento	Nombre del documento
SAMC-010-2026 VILLAPINZÓN.pdf	SAMC-010-2026 VILLAPINZÓN.pdf

Agregar documento a la oferta Eliminar todos

Texto de mensaje

Buen dia

envio documentacion solicitando el proceso sea limitado

Gracias

RESPUESTA AL MENSAJE 4:

No se acepta la observación toda vez que el proceso fue limitado a Mipymes con Domicilio en el Departamento de Cundinamarca excluyendo Bogotá.

En constancia se firma en Villapinzón, Cundinamarca, el diecinueve (19) de mayo de 2026.

CARLOS ALFONSO RIAÑO MOLINA
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Municipio de Villapinzón